

DIRECTIVA N° 042 -2015-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEMINARIO TALLER DE CAPACITACION A DOCENTES SOBRE METODOLOGÍA ACTIVA Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

I. FINALIDAD

Normar las acciones de coordinación, planificación, organización, ejecución y evaluación del “Seminario Taller de Metodología Activa y Diseño de Instrumentos de Evaluación”, dirigido a los Directivos y docentes de Institutos Superiores Públicos y Privados, docentes acreditados por cada UGEL, del ámbito de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Organizar y desarrollar el Seminario – Taller de Metodología Activa y Diseño de Instrumentos de Evaluación, dirigido a directivos y docentes de Institutos Superiores Públicos y Privados.
- 2.2. Garantizar la participación activa de los directivos y docentes al seminario taller.
- 2.3. Certificar a los Directivos y docentes que cumplan con las actividades que se manifiesta en el cronograma y temario.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M. 023-210-ED, Plan de adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- D.S. N° 023-2003-ED, Reglamento de Institutos Superiores Pedagógicos.
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2021, La Educación que queremos para el Perú”.
- R. M. N° 556-2014-MINEDU - Aprueban la Norma Técnica «Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica.

IV. ALCANCE

- Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- Dirección de Gestión Pedagógica.
- Unidad de Gestión Educativa Local de: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- Instituciones de Educación Básica Regular de Educación Secundaria.
- Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos Públicos y Privados

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, en coordinación con la Asociación Civil Instituto Peruano de Desarrollo Empresarial “San Luis Gonzaga”, representado por el prof. Luis H. Wong Quintana, es responsable de la organización, ejecución y evaluación del **Seminario Taller de Metodología Activa y Diseño de Instrumentos de Evaluación**.
- 5.2. La Dirección de Gestión Pedagógica, a través del Especialista de Educación Superior, es encargada de coordinar, organizar, convocar, ejecutar y evaluar el **Seminario Taller de Metodología Activa y Diseño de Instrumentos de Evaluación**, dirigido a los directivos y docentes de los institutos superiores públicos y privados y, docentes acreditados por cada UGEL.



- 5.3. Los Directores Generales de los institutos Superiores públicos y privados, Directores de cada UGEL en coordinación con las instituciones de su jurisdicción, brindarán facilidades del caso a los Docentes participantes en el **Seminario Taller de Metodología Activa y Diseño de Instrumentos de Evaluación**.
- 5.4. Los Docentes designados, bajo responsabilidad, asistirán a tiempo completo durante las fechas establecidas para el desarrollo del Seminario Taller, a fin de garantizar la réplica en su respectiva Institución Educativa.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 De la Capacitación:

El **Seminario Taller de Metodología Activa y Diseño de Instrumentos de Evaluación**, se desarrollará bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET, a cargo del Especialista de Educación Superior. Los ponentes serán acreditados por la Asociación Civil Instituto Peruano de Desarrollo Empresarial "San Luis Gonzaga", representado por el prof. Luis H. Wong Quintana, en cumplimiento del convenio interinstitucional.

6.2. Del Cronograma:

El seminario taller de capacitación docente se desarrolla de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHAS	CONTENIDOS	HORAS PRESENC.	HORAS NO PRESENC.	TOTAL DE HRS
13/07/15	Fundamentos de Metodología activa y Diseño de Instrumentos para un currículo por competencias. Ponente: Dra. Miriam Velazquez Tejeda (Cuba)	08	05	14
14/07/15	Aprendizaje Significativo, instrumento de evaluación, diseño de la Sesión de Aprendizaje. Ponente: Dra. Miriam Velazquez Tejeda (Cuba)	08	06	14
15/07/15	Neurociencia Educativa y sus aportes para Elevar la Calidad Educativa: Relación entre Cuerpo- cerebro-Mente-Medio Ambiente para lograr el Aprendizaje. Inteligencia Emocional y sus aplicaciones prácticas en el Aula. Ponente: Dr. Víctor H. Guevara Ávila	08	06	14
16/07/15	Desarrollo de Competencias, capacidades, aptitudes, habilidades y destrezas en el aprendizaje. Instrumentos de evaluación. Dr. Luis Sifuentes de la Cruz.	08	06	14
17/07/15	Aprendizaje basado en problemas (ABP). Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP). Aprendizaje Cooperativo. Ritmos y estilos de aprendizaje. Instrumentos de Evaluación. Dr. Luis Sifuentes de la Cruz.	08	06	14
20/07 al 31/08	Realización de réplica			80
11/09/15	Realización y presentación de trabajos encargados e informe de ejecución de la réplica.			50
			TOTAL	200Hrs

Lugar: Instituto Superior Tecnológico "Francisco de Paula Gonzáles Vigil"

Fecha: del 13 de Julio al 17 de julio de 2015, en la etapa presencial.

Horario: Se desarrollará desde las 08:30 a.m. a 12.30 p.m. (mañana) y 2:00pm a 6:00pm (tarde).

6.3. De los Participantes y las Metas:

Participarán en el Seminario Taller: directivos y docentes de Institutos Superiores Públicos y

Privados, docentes de Educación Básica Regular nivel secundario, acreditados por cada UGEL y/o Institución Educativa.

De las metas a acreditar por instituto y/o UGEL:

INSTITUCIONES	N° DOCENTES
ESPECIALISTAS DRSET	11
INSTITUTOS PUBLICOS	15
INSTITUTOS PRIVADOS	20
UGEL TACNA	24
UGEL TARATA	10
UGEL CANDARAVE	10
UGEL JORGE BASADRE	10
TOTAL	100

6.4. De la Responsabilidad y Compromisos:

- Cada Directivo y docente participante en el **Seminario Taller de Metodología Activa y Diseño de Instrumentos de Evaluación**, debe firmar la carta de compromiso de asistencia, y permanencia en el evento y cumplimiento del cronograma, bajo responsabilidad administrativa.
- Los Directores Generales de los Institutos Superiores Públicos y Privados, Directores de UGEL y/o Directores de cada Institución Educativa seleccionada por la UGEL, remitirán a la DRSET oportunamente la relación de los docentes que asistirán al Seminario Taller.

6.5. De la Supervisión y Evaluación:

El Especialista de Educación Superior y el equipo de apoyo, monitoreará el desarrollo del Seminario Taller, asistencia y permanencia de cada participante y el cumplimiento de los compromisos asumido por cada docente, para la certificación correspondiente.

6.6. De la Certificación:

Los docentes participantes en los Talleres de Capacitación, que registren el 100% de asistencia, puntualidad, permanencia efectiva y cumplimiento del cronograma, se harán acreedores a la Certificación correspondiente de 200 horas.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Los Directores Generales de los Institutos Superiores Públicos y Privados, Directores de las UGELs e Instituciones Educativas seleccionadas por la UGEL, tienen la responsabilidad de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta, con la finalidad de garantizar el logro de los objetivos propuestos.
- 7.2. La Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, consolidará el control de asistencia, permanencia efectiva, cumplimiento del cronograma por cada docente participante.
- 7.3. La impresión de los certificados del Seminario – Taller de Metodología Activa y Diseño de Instrumentos de Evaluación, será financiado por cada participante con n/s. 10.00 (DIEZ CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Tacna, Julio del 2015



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

[Handwritten signature]
MGR. INGRID LIBIA JIMÉNEZ MAMANI
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA